Núm. de mozos sorteados 7 — Ayuntamiento de Manresana — Núm. de orden dentro del partido 17

Dia señalado para el sorteo 15 de Febrero de 1920

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, 8 de Mayo de 1920

Núm. del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	FECHA DE SU NACIMIENTO: DIA	MES	AÑO	NATURALEZA DE LOS MOZOS: PUEBLO	PROVINCIA	NOMBRES: DEL PADRE	DE LA MADRE	ALEGACIONES DE exclusiones y excepciones: Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	CLASIFICACION DEL AYUNTAMIENTO	APELACIONES	REVISIONES 19	19	19
1	Ramón Fonollet Gabarró	17	Enero	1899	Manresana	Lérida	José	Raimunda	1560	0'84	U	E.F.P.	Exceptº				
2	José Secanell Botet	1º	Dicbre	"	"	"	Antº	Magdª	1700	0'86	U		Soldº				
3	Ramón Codina Noguera	22	Nbre	"	"	"	José	Rosa	1640	0'86	F		Ex temp				
4	Antonio Petit Capdevila	20	Mayo	"	"	"	Pedro	Filomena	1720	0'82	U	E.F.P.	Soldº				
5	Francisco Martínez Folch	21	Octubre	"	"	"	Francº	Antª					Prof				
6	José Graells Figueras	23	Junio	"	Igualada	Barna	José	Paloma	1670	0'89	U	E.F.P.	Soldº				
7	Antonio Escolà Sió	3	Abril	"	Manresana	Lérida	Ramón	Antª	1720	0'85	F	L	Ex-tot				

Tip. C. Misericordia. Lérida

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida.
Censos - Manresana (Sant Ramon) - 1920, pàgina 1

Partido judicial de Cervera

Reemplazo del año 1920

BASE para el reparto

Art. 41	
Soldados	4
Pendientes	

TOTAL BASE 4

CUPO: Por enteros 2 — Por sorteo o por mayor fracción decimal. . . ..

Total 2 soldados

Distribución del contingente. Nº 172.

	CLASIFICACION DE LA COMISIÓN MIXTA	Exceptuados: Artículo	Exceptuados: Caso	Excluidos: Artículo	Excluidos: Caso	Excluidos: Clase	Excluidos: Orden	Excluidos: Número	FECHA DE LA SESION en que se tomó el acuerdo: DIA	MES	AÑO	Pendientes de recurso de reconocimiento o de fallo de la Comisión	REVISIONES 1921	REVISIONES 1922	REVISIONES 1923	OBSERVACIONES
1	Sold.e Exceptuado	89	10						8 1º	Mayo Febrero	920 1921		Excep. C. 1º C. 20 Mayo	Excep. C. 1º C. 15 mayo	Excep. C. 1º 5 Mayo	Padre impedido se le considera rico por industria 8 mayo 920 = Elevar recurso al M. G.º 15 Mayo 920 = 1 Junio 920 ampliación expediente. C. 24 agosto 1920 y 21 Septbre 1920. = Por R. O. de 23 Julio 1920 se dispone se falle de nuevo este expediente: Se le declara de nuevo soldado. C. 18 octubre 1920. = Se le admite recurso y envíase á informe Ayunt.º C. 11 Dbre. 1920. = Elevar recurso al M. G. C. 31 Dbre 1920. = Por R. O. 17 Enero 1921 se le declara Excep.do C. 1º C. 1º febrero 1921.
2	Sold.e								11	"	"					
3	Ex. temp.			86	3º	5º	6º	239	25	"	"		Ex. tem. C. 24 Mayo	Ex. temp. 238-6º-5º C. 31 mayo	Ex. temp. 238 6º 5º 9 Mayo	U. C. 8 mayo 920 = U. C. 20 Mayo 1921. = U. C. 15 mayo 922 =
4	Sold.e								8	Mayo	"		Ex. tot. C. 28 Obre			No justificó la excepción = E. T. por H. M. 3º 4º 156 C. 28 Obre 1921
5	Prof.								27	"	"					Recibió excep.n prof.
6	Sold.e								8	Mayo	"					Renunció a la excepción de padre
7	Ex. tot.			84	1º	3º	6º	180	30	Junio	"					Tall.e y rec. Dil.e 6º [illegible] = [illegible] rec. ante C. M. [illegible] 8 mayo 920